



## **Exhorta Alcalde a cumplir con las nuevas disposiciones emitidas por el Comité Estatal de Seguridad en Salud**

---

**Al darse a conocer las nuevas disposiciones por parte del Comité Estatal de Seguridad en Salud, el alcalde Mario Alberto López Hernández exhortó a los ciudadanos a cumplir con las restricciones que estarán vigentes hasta el próximo 15 de julio, esto, como medida para frenar los contagios del COVID-19.**

En entrevista con representantes de medios de comunicación el Presidente Municipal mencionó que recibió información por parte de las autoridades de salud, en el sentido de que el repunte que se dio hace unas semanas, prácticamente está controlado.

Sin embargo agregó, esto no significa que se deben relajar las medidas, por el contrario agregó, es de gran importancia que los ciudadanos continúen con cada una de las indicaciones para frenar completamente el incremento que se dio en las últimas semanas.

López Hernández destacó que sí la cantidad de contagios sigue bajando, el Comité Estatal de Seguridad en Salud emitirá otras disposiciones menos restrictivas "pero hay que seguir obedeciendo las indicaciones", reiteró.

De acuerdo a los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para contener la pandemia provocada por el COVID-19, Matamoros se encuentra en la Fase 1, la cual contempla medidas para hoteles y servicios de alojamiento temporal, señalando que la capacidad deberá ser al 65 %.

Establece además, que los centros de espectáculos, billares, centro nocturnos, discotecas y ferias, definitivamente deberán permanecer cerrados.

Los tianguis, puestos fijos y semifijos tendrán una capacidad de instalación de negocios del 40 por ciento y se recibirá solamente al 30 por ciento de la capacidad de visitantes, quienes deberán cumplir con el uso del cubrebocas, sana distancia y uso de gel antibacterial.